

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Notas de Desglose

Al 30 de junio de 2022  
(miles de pesos)

#### 1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Este rubro se encuentra integrado por cuentas de cheques, constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal y se integra como sigue:

Cuenta	Importe (Miles de pesos)	
	<u>Junio 2022</u>	<u>2021</u>
Bancos / Tesorería	54,818.8	41,698.7
<b>Total</b>	<b><u>54,818.8</u></b>	<b><u>41,698.7</u></b>

##### BANCOS / TESORERÍA

BBVA Cta. 283	104.4	104.4
BBVA Cta. 142	3,533.1	434.9
BBVA Cta. 656	1,662.2	3,483.2
BBVA Cta. 109	322.3	322.3
BBVA Cta. 829	13.9	13.9
BBVA Cta. 324	105.9	105.9
BBVA Cta. 720	352.5	352.5
BBVA Cta. 887	35.0	35.0
BBVA Cta. 724	3,940.6	3,910.5
BBVA Cta. 060	77.8	77.8
BBVA Cta. 544	9.5	9.5
BBVA Cta. 614	513.5	509.8
BBVA Cta. 359	3,055.7	5,755.3
BBVA Cta. 807	93.0	92.6
BBVA Cta. 350	16.2	16.2
BBVA Cta. 559	345.4	358.4
BBVA Cta. 465	18,503.4	18,840.4
BBVA Cta. 806		202.8
BBVA Cta. 499	0.3	7,073.2
BBVA Cta. 230		0.1
BBVA Cta. 097	21,488.8	
BBVA Cta. 266	559.4	
BBVA Cta. 161	85.9	
<b>SUMA</b>	<b><u>54,818.8</u></b>	<b><u>41,698.7</u></b>

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

Concentra los derechos a favor de la Universidad; se integra principalmente por las cuentas de Inversiones a corto plazo, las cuentas por cobrar, deudores diversos, y se integrada por:

Cuenta	Importe	
	Junio 2022	2021
<b>Inversiones Financieras</b>		
BBVA CTA. 593	20,099.4	19,537.4
BBVA CTA. 801	3,242.6	3,151.9
<b>Suma</b>	<b>23,342.0</b>	<b>22,689.3</b>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	19.6	
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	3.7	18.6
<b>Suma</b>	<b>23.6</b>	<b>18.6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23,365.3</b>	<b>22,707.9</b>

#### **ACTIVO NO CIRCULANTE**

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

En concordancia con el postulado básico de valuación, los bienes muebles, es decir, mobiliario y equipo, vehículos, equipos especiales, entre otros, se registra a su costo de adquisición, o bien, a su valor estimado razonablemente o de un bien similar por el área administrativa correspondiente o al de avalúo, en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes. Este rubro se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Importe (Miles de pesos)	
	Junio 2022	2021
<b>Bienes inmuebles</b>		
Edificios	159,150.7	159,150.7
Construcción en Proceso de Bienes	59,592.0	59,592.0
	<b>218,742.7</b>	<b>218,742.7</b>
<b>Bienes muebles</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	48,722.1	48,722.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	30,887.8	30,887.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,881.1	15,881.1
Vehículos y Equipo de Transporte	7,172.4	7,172.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	741.4	741.4
	<b>103,404.8</b>	<b>103,404.8</b>
<b>Total</b>	<b>322,147.5</b>	<b>322,147.5</b>

La depreciación representa la parte estimada de la cantidad de los bienes muebles e inmuebles que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo. El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un bien que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

Cuenta	Importe (Miles de pesos)	
	Junio 2022	2021
Depreciación de Bienes Inmuebles	-22,527.6	-20,936.1
Depreciación de Bienes Muebles	-68,572.4	-64,172.8
<b>Suma de Depreciaciones Acumuladas</b>	<b>- 91,100.0</b>	<b>-85,108.9</b>
<b>Valor Neto de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>322,147.5</b>	<b>237,038.6</b>

- **Activos Diferidos**

Refleja el monto de otros bienes y derechos; a favor de la Universidad, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores; y está integrada por:

Cuenta	Importe (Miles de pesos)	
	Junio 2022	2021
Garantía	96.0	96.0
	<b>96.0</b>	<b>96.0</b>

## PASIVO

### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Los compromisos y obligaciones adquiridos a cargo de la Institución, con motivo de la adquisición de materiales y suministros y de la prestación de servicios, y diversos adeudos de Retenciones y Contribuciones por pagar, así como de Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto, como se detallan a continuación:

Cuenta	Saldo
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	188.5
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	3,911.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	591.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,981.1
<b>Total</b>	<b>14,671.9</b>

## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 30 de junio de 2022

Concepto	Importe (Miles de pesos)	
	<u>Junio 2022</u>	<u>2021</u>
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.</b>		
Subsidio Estatal	24,649.8	56,460.2
Subsidio Federal	29,768.0	53,979.4
Ingresos de gestión	3,055.2	
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo superior (PRODEP)		14,656.3
Subsidio Federal Apoyo al regreso a clases		620.3
CONACYT	100.00	
<b>SUMA</b>	<b>57,573.0</b>	<b>125,716.2</b>
<b>Otros ingresos y beneficios</b>		
Ingresos Financieros	717.7	1,042.2
Otros Ingresos	100.0	1,128.7
<b>SUMA</b>	<b>817.7</b>	<b>2,170.9</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>58,390.7</b>	<b>127,887.1</b>

### Gastos y Otras Pérdidas

Concepto	Importe (Miles de pesos)	
	<u>Junio 2022</u>	<u>2021</u>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	26,361.8	56,731.6
Materiales y Suministros	2,511.2	15,376.1
Servicios Generales	12,819.8	19,942.9
<b>Total de Gastos de Funcionamiento</b>	<b>41,692.8</b>	<b>92,050.6</b>
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>.3</b>	<b>103.8</b>
Ayudas	.3	103.8
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>5,991.5</b>	<b>11,348.9</b>
Depreciación	5,991.1	11,346.2
Otros Gastos	.4	2.7
<b>Inversión Pública</b>		<b>1,337.0</b>
Bienes Muebles e Intangibles		1,337.0
Inversión Pública		
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>47,684.6</b>	<b>104,840.3</b>

### 3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se Integra por las aportaciones que en efectivo o en especie que el Gobierno del Estado ha hecho al Instituto, por los subsidios otorgados para la adquisición de bienes y servicios, así como el resultado de la operación del presente ejercicio.

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,706.1
Resultado de Ejercicios Anteriores	283,842.0
Revalúo de Bienes Muebles	107.6
<b>Total Patrimonio</b>	<b>294,655.7</b>

### 4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

<b>Concepto</b>	<b>Saldo</b>
Efectivo, Bancos-Tesorería	54,818.8
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>54,818.8</b>

### 5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de junio de 2022

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>58,390.7</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>	<b>0.0</b>
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>0.0</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>58,390.7</b>

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de junio de 2022

<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>43,641.2</b>
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>1,948.1</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,948.1
<b>Otros Egresos Presupuestales no Contables</b>	
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>	<b>5,991.5</b>
	5,991.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	
Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	.4
<b>Otros Gastos Contables no Presupuestales</b>	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>47,684.6</b>

### Notas de Memoria

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores, que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:  
Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

<b>Concepto</b>	<b>Cuentas de Orden Contables</b>	
	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
Cuentas Deudoras		
Almacén	4,158.1	4,158.1
Cuentas Acreedoras		
Artículos Disponibles por el Almacén	2,153.8	2,153.8

### **Cuentas de Orden Presupuestales**

	<b>Junio</b>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>	
Ley de Ingresos Estimada	135,048.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	79,346.4
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	4,316.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	37,376.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,709.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.3
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	11,299.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	0.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-1,948.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,948.1
	<b>270,096.8</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>	
Ley de Ingresos por Ejecutar	76,657.7
Ley de Ingresos Devengado	0.00
Ley de Ingresos Recaudado	58,390.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	121,039.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,709.9
Presupuestos de Egresos Aprobado de Inversión Pública	11,299.3
	<b>270,096.8</b>

# Notas de Gestión Administrativa

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es la relevación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones, mismas que se consideraron en la elaboración de los estados financieros al 30 de junio de 2022.

## 2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

La Universidad Intercultural del Estado de México, para la realización de sus actividades sustantivas durante 2022 y de acuerdo con el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Organismo cuenta principalmente con tres fuentes de financiamiento: los subsidios estatales, los subsidios federales y los ingresos propios de su gestión. Adicionalmente y conforme a la realización de proyectos específicos la Universidad recibe aportaciones del gobierno federal, para mejorar la calidad docente, aumentar la oferta educativa y escolar.

## 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- **Fecha de creación del ente**

La Universidad Intercultural del Estado de México se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de diciembre de 2003.

## 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

### a) Objeto Social

1. Impartir programas educativos de alta calidad orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas, así como de los procesos de generación del conocimiento de estos pueblos;
2. Impulsar la educación, cuya raíz surja de la cultura del entorno inmediato de los estudiantes e incorpore elementos y contenidos de horizontes culturales diversos;
3. Proporcionar el desarrollo de las competencias comunicativas en diversas lenguas, fomentando la revitalización y el uso cotidiano de la lengua materna, promoviendo el dominio de una segunda lengua, común a los procesos de comunicación en el territorio nacional y desarrollando la enseñanza y práctica de idiomas extranjeros, como herramienta para comprender y dominar procesos tecnológicos de vanguardia y promover una comunicación amplia con el mundo;
4. Fomentar el contacto con su entorno y el establecimiento del diálogo intercultural en un ambiente de respeto a la diversidad;
5. Desarrollar programas y proyectos de difusión de la cultura, en la perspectiva de recuperación de lengua, cultura y tradiciones locales y regionales, con el fin de establecer en la comunidad un diálogo intercultural; y
6. Difundir el conocimiento de las lenguas y la cultura indígena a través de la extensión universitaria y la formación, a lo largo de toda la vida de los alumnos.

### b) Principal Actividad

1. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad y Posgrado;
2. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en dicho Decreto;
3. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe; y
4. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo, de manera que le permita establecer directrices para orientar el desarrollo institucional y consolidar el modelo educativo en sus funciones de docencia, investigación, vinculación, extensión y difusión de la cultura.

### c) Ejercicio fiscal

Comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

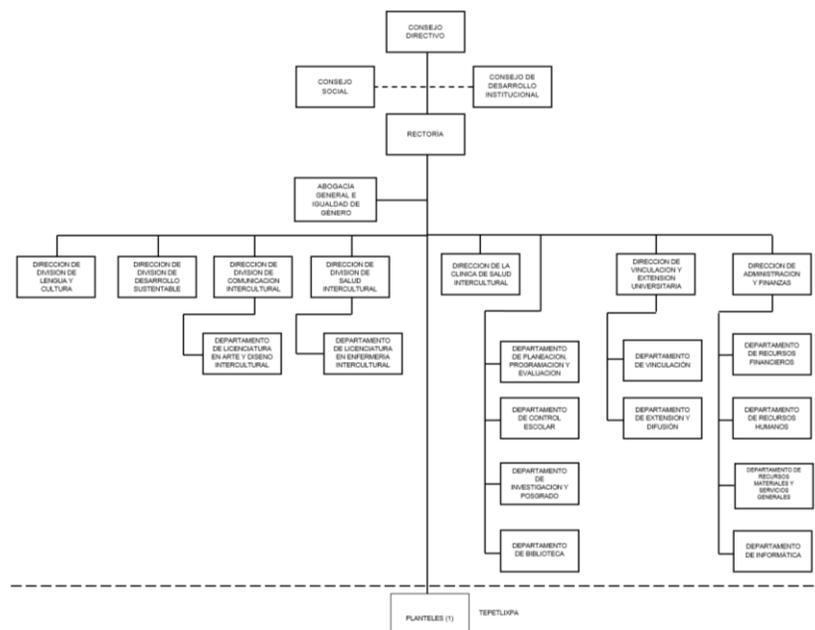
### d) Régimen Jurídico

El régimen fiscal para las entidades públicas del Estado de México es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

### e) Consideraciones Fiscales del Ente.

La Universidad tributa conforme al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, del régimen de las personas morales con fines no lucrativos, por lo tanto, no es sujeta del Impuesto Sobre la Renta, por ser una persona moral no contribuyente. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 86, establece que estas entidades solo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto al exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la citada Ley.

### f) Estructura organizacional básica



## **5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros fueron formulados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y sus Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto, en acuerdo con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad.

### **Efectos de la inflación**

Tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros.

### **Inversiones**

Se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e Inversiones en Fondo de inversión triple A con pago de intereses de acuerdo al valor de los títulos de BNERGOB NC Y BMERGOB NC1.

### **Almacén**

Corresponden a este rubro todos los bienes de consumo existentes para su distribución a las áreas operativas de las unidades administrativas de la Universidad, las existencias se controlarán en cuentas de orden y se valúan a costo promedio.

### **Marco Laboral**

El personal, goza de la seguridad social que constituye la ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

### **Provisiones**

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras.

## **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

No aplica

## **8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

a) Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, cuyo costo unitario sea igual o superior a 70 UMAS, como un aumento en el activo no circulante y son incluidos en el sistema de control patrimonial.

b) La vida útil o porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se calculan sobre valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente al que de adquieren.

c) Durante el ejercicio 2022 no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

## 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No cuenta con Fideicomisos

## 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Concepto	Saldo
Subsidio Estatal	24,649.8
Subsidio Federal	29,768.0
Ingresos de Gestión	3,055.2
Ingresos Conacyt	100.0
Ingresos por convenio GEM	717.7
Otros ingresos y beneficios	100.0
<b>Total recaudado</b>	<b>58,390.7</b>

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

## 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

## 13. PROCESO DE MEJORA

Con base en las observaciones y acciones de mejora emitidas por las instancias de control y fiscalización, se evita su recurrencia y fomenta el manejo transparente de los recursos públicos.

## 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

## 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

## 16. PARTES RELACIONADAS

No aplica.

## 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.